

PROYECTO TRECSA - GUATEMALA
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Política de Recursos Humanos	1. Formular una Política de Recursos Humanos.	1. Política de Recursos Humanos.	1. Antes del primer desembolso.
		2. Adoptar la Política de Recursos Humanos.	2. Evidencia de adopción de la política.	2. Antes del primer desembolso.
		3. Comunicar la Política de Recursos Humanos a empleados y contratistas	3. Evidencia de haber comunicado la política a empleados y contratistas.	3. Antes del primer desembolso.
2.2	Salud y Seguridad en el Trabajo	1. Como parte del SGAS, desarrollar e implementar un procedimiento que para asegurar la hidratación diaria de cada trabajador propio o subcontratado con agua de calidad.	1. Procedimiento de hidratación.	1. Antes de someter la operación a la consideración del Directorio.
		2. Implementar el procedimiento que para asegurar la hidratación diaria de cada trabajador propio o subcontratado.	2. Evidencia de implementación del procedimiento.	2. Antes de someter la operación a la consideración del Directorio.
2.3	Mecanismo de Atención de Quejas	1. Actualizar el Mecanismo de Quejas interno para i) separarlo del mecanismo de reclamación externo, ii) establecer pautas para el registro, el análisis, la categorización, la investigación, la elección de soluciones alternativas y la indicación del plazo de respuesta; iii) permitir las quejas anónimas, iv) estipular que no habrá represalias para los denunciantes y v) garantizar la confidencialidad del denunciante.	1. Mecanismo de Quejas interno actualizado.	1. Antes del primer desembolso.
		2. Implementar el mecanismo de reclamación interno actualizado.	2. Evidencia de la implementación del Mecanismo de Quejas actualizado.	2. Antes del primer desembolso.
		3. Comunicar el Procedimiento del Mecanismo de Quejas Interno a todos los empleados directos e indirectos.	3. Evidencia de la ejecución de charlas y talleres para comunicar el mecanismo a los empleados.	3. Antes del primer desembolso.
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Cuantificación de emisiones	1. Para el año que termina, presentar la cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero.	1. Cuantificación de gases de efecto invernadero.	1. Hasta el 28 de febrero de cada año.
		2. Para el año que va a comenzar, presentar una estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero.	2. Estimación de gases de efecto invernadero.	2. Hasta el 30 de noviembre de cada año.
3.2	Cuantificación de uso de agua y energía	1. Para el año que termina, presentar la cuantificación de los consumos de agua y energía.	1. Cuantificación de consumos de agua y energía.	1. Hasta el 28 de febrero de cada año.
		2. Para el año que comienza, presentar una estimación de los consumos previstos de agua y energía.	2. Estimación de consumos de agua y energía.	2. Hasta el 30 de noviembre de cada año.
3.3	Manejo de residuos líquidos	1. Presentar los resultados del monitoreo de los efluentes de las 12 plantas de tratamiento de aguas servidas contempladas en el Proyecto.	1. Resultados de los monitoreos de los efluentes.	1. Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS).
3.4	Radiaciones No Ionizantes	1. Presentar los resultados del monitoreo de las radiaciones no ionizantes en las LT y las SE contempladas en el Proyecto.	1. Resultados de los monitoreos de radiaciones no ionizantes.	1. Como parte del ICAS.
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Preparación y respuesta a emergencias.	1. Efectuar con la población al menos un simulacro por año para manejar posibles situaciones de emergencia.	1. Informes de simulacros.	1. Como parte del ICAS.
4.2	Personal de seguridad.	1. Informar sobre cualquier evento en los que el personal de seguridad haya tenido que usar sus armas de fuego, o la fuerza para aplacar una situación de seguridad.	1. Comunicados, correos electrónicos.	1. Dentro del término de los 5 días posteriores al incidente.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		2. Informar sobre cualquier cambio material relacionado con la firma que provee los servicios de seguridad al Proyecto.	2. Comunicados, correos electrónicos.	2. Dentro del término de los 5 días posteriores al cambio ocurrido.
ND 5: Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario				
5.1	Reasentamiento Involuntario de familias no indígenas	1. Efectuar una evaluación de las condiciones socioeconómicas post-reasentamiento de las 12 familias no indígenas que fueron desplazadas por la constitución de la franja de servidumbre del Proyecto.	1. Evaluación de las condiciones post-reasentamiento de las 12 familias	1. Luego de tres años calendario de haber reasentado a la última familia.
		2. En caso necesario, presentar un plan de reasentamiento complementario para garantizar que las familias reasentadas tengan una condición socioeconómica al menos igual, cuando no mayor, que la que tenían antes del desplazamiento.	2. Plan de reasentamiento complementario.	2. Dentro del término de los 60 días posteriores a la presentación de la evaluación de las condiciones post-reasentamiento.
		3. Presentar las evidencias de haber ejecutado el plan de reasentamiento complementario, de ser aplicable.	3. Evidencia de haber ejecutado el plan de reasentamiento complementario.	3. De acuerdo con los tiempos que se estipulen en el plan de reasentamiento complementario.
ND 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos				
6.1	Mortalidad de aves y murciélagos.	1. Presentar un detalle de las colisiones de aves y murciélagos con los conductores de las LT, identificando los sitios de mayor mortandad.	1. Resultados de los monitoreos de colisiones de aves y murciélagos.	1. Como parte del ICAS.
		2. De requerirse, presentar un plan para disminuir el número de colisiones de aves y murciélagos con los conductores de las LT.	2. Plan para disminuir el número de colisiones de aves y murciélagos las LT.	2. 60 días luego de haber sido notificado por BID Invest sobre la necesidad del Plan.
		3. Presentar las evidencias de haber ejecutado el plan para disminuir el número de colisiones de aves y murciélagos con las LT, de ser aplicable	3. Evidencias de la ejecución del plan para disminuir el número de colisiones de aves y murciélagos las LT	3. Según los tiempos que se establezcan en el plan
6.2	Plan de Manejo de la Biodiversidad	1. Presentar los avances en la ejecución de los Planes de Manejo de la Biodiversidad (BMP) para todos los lotes del Proyecto	1. Informes de ejecución de los BMP	1. Como parte del ICAS.
ND 7 Pueblos Indígenas				
7.1	Reasentamiento Involuntario de familias indígenas.	1. Efectuar una evaluación de las condiciones socioeconómicas y culturales post-reasentamiento de las 13 familias indígenas que fueron desplazadas por la constitución de la franja de servidumbre del Proyecto.	1. Evaluación de las condiciones post-reasentamiento de las 13 familias indígenas.	1. Luego de tres años calendario de haber reasentado a la última familia.
		2. En caso necesario, presentar un plan de reasentamiento complementario para garantizar que las familias reasentadas tengan una condición socioeconómica al menos igual, cuando no mayor, que la que tenían antes del desplazamiento.	2. Plan de reasentamiento complementario.	2. Dentro del término de los 60 días posteriores a la presentación de la evaluación de las condiciones post-reasentamiento.
		3. Presentar las evidencias de haber ejecutado el plan de reasentamiento complementario, de ser aplicable.	3. Evidencia de haber ejecutado el plan de reasentamiento complementario.	3. De acuerdo con los tiempos que se estipulen en el plan de reasentamiento complementario.
ND 8: Patrimonio Cultural				
8.1	Hallazgos fortuitos	1. Presentar un detalle de los hallazgos fortuitos ocurridos durante la ejecución del Proyecto.	1. Detalle de hallazgos	1. Como parte del ICAS.